



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------|--|
| Radicado | 05001 31 03 020 2021 00342 00 |
| Proceso | Exhorto de cooperación internacional |
| Solicitante | SCP Albertín Joseph Font –Huissier de Justice Associés de París. |
| Decisión | Incorpora y ordena |

En memorial que antecede, la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles emite concepto favorable respecto del presente exhorto e indica que, para efectos de garantizar el derecho de defensa del solicitado, debe conferírsele un término para intervenir y el mecanismo que dispone para ello.

En ese orden de ideas, se dispone proseguir con el envío por correo certificado 472, de la citación para diligencia de notificación personal de la señora Aleyda María Geliz Jaramillo, a quien en el acto de la notificación se le concederá el término de diez (10) días hábiles siguientes, para que manifieste lo que estime pertinente y ejerza su derecho de defensa, por medio de escrito que deberá dirigir al correo electrónico del juzgado ccto20me@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellín - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c7aac83f673c6786b91adb66586727b4f14176aa8b4ebde8668482d9f2fd59c9
Documento generado en 21/10/2021 10:39:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>